



AJUNTAMENT DE VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P- 4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es



ACTA DE LA MESA DE CONTRACTACIÓ D'OBERTURA DEL SOBRE B

Reunidos en la sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 7 de abril de 2017, a las 11:20 horas, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento y reparaciones eléctricas en instalaciones y edificios municipales de Valladolid, formada por M^a José Tortosa Tortosa (Alcaldesa), que actuará como Presidenta, Alejandro Doménech Navarro (Secretario-Interventor de la Corporación), Felicidad Manrubia Colomer (concejal), Francisco Barberá Calabuig (concejal), y Adrián Aliaga Gascó (concejal) que actuarán como vocales, y finalmente Sonia Lladosa Sala, que actuará como Secretaria de Mesa. No asisten los vocales Felicidad Manrubia y Adrián Aliaga. Después de la constitución de Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con la certificación de las proposiciones.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres B "oferta económica".

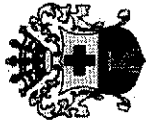
A la vista de las ofertas presentadas, se obtienen los siguientes resultados globales:

1. INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. (INABAT, S.L.): **10.000,00** euros anuales y 2.100,00 euros anuales de IVA.
2. SATORI, INGENIERIA, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L.: **10.371,00** euros anuales y 2.177,91 euros anuales de IVA.
3. D. JAVIER DE LA PIEDAD PÉREZ: **10.800,00** euros anuales y 2.268,00 euros anuales de IVA.
4. YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.: **11.743,65** euros anuales y 2.466,17 euros anuales de IVA.
5. ICISER, S.L.: **35.842,50** euros anuales y 7.526,92 euros anuales de IVA.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

Visto el informe emitido por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, cuya redacción es la siguiente:

"PRIMERO.- En fecha 7 de abril de 2017 se celebra, en sesión pública, el acto de apertura del Sobre B "oferta económica" del contrato de servicio de mantenimiento y reparaciones eléctricas en instalaciones y edificios municipales de Valladolid. Anuncio de licitación publicado en el BOP nº 52 de fecha 15 de marzo de 2017.



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P- 4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es



SEGUNDO.- En los términos de la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas, "Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se establece como único criterio de adjudicación el precio más bajo."

Las ofertas presentadas por los licitadores, ordenadas de menor a mayor importe, son las siguientes:

1. INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. (INABAT, S.L.): **10.000,00 euros anuales** y **2.100,00 euros anuales** de IVA.
2. SATORI, INGENIERIA, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L.: **10.371,00 euros anuales** y **2.177,91 euros anuales** de IVA.
3. D. JAVIER DE LA PIEDAD PÉREZ: **10.800,00 euros anuales** y **2.268,00 euros anuales** de IVA.
4. YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.: **11.743,65 euros anuales** y **2.466,17 euros anuales** de IVA.
5. ICISER, S.L.: **35.842,50 euros anuales** y **7.526,92 euros anuales** de IVA.

TERCERO.- De acuerdo con las ofertas presentadas, se recomienda rechazar la oferta presentada por ICISER, S.L., por exceder del importe tipo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, ya que consta claramente en la oferta que el importe se refiere a un período anual. Cualquier interpretación que pueda efectuarse en la Mesa de contratación con esta proposición podría suponer un perjuicio para el resto de licitadores, al no poder motivar esa decisión con elementos objetivos suficientes.

Por aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ninguna oferta se puede considerar anormal o desproporcionada.

Por lo anterior expuesto, se propone a la Mesa de contratación considerar a la oferta presentada por INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. (INABAT, S.L.), como la económicamente más ventajosa, por ser el precio más bajo ofertado."

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación rechazar la oferta presentada por la mercantil ICISER, S.L., por exceder del tipo base de licitación anual y la adjudicación del contrato a la proposición presentada por **INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. (INABAT, S.L.)**, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

La Presidencia da por finalizada la reunión a las 11.50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales; doy fe.



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)

C.I.F. P-4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es



Vallada, a 7 de abril de 2017.

La Mesa de Contratación

La Presidenta,

Los vocales,

La Secretaria,